

9211 *ORDEN de 22 de abril de 1996 por la que se dispone el cese de don José Luis Carretero Hernández como Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla.*

De conformidad con el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, corresponde al Ministro de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), designar al Presidente de cada Autoridad Portuaria.

En uso de esa atribución, he resuelto disponer el cese de don José Luis Carretero Hernández como Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, a petición propia.

Madrid, 22 de abril de 1996.

BORRELL FONTELLES

Ilmo. Sr. Presidente del Ente Público Puertos del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9212 *ORDEN de 8 de abril de 1996 por la que se corrigen errores de la de 21 de enero sobre prórrogas de adscripciones a los Profesores de Enseñanza Secundaria destinados en Australia y Brasil.*

Advertidos errores en el anexo a la Orden de 21 de enero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5504, anexo:

Donde dice: «Brasil.—Colegio “Miguel de Cervantes”, de Sao Paulo: Doña Covadonga Bassolas Ferrán, documento nacional de identidad 37.363.344. Prórroga: 1 de enero de 1996 al 31 de enero de 199.»; debe decir: «Brasil.—Colegio “Miguel de Cervantes”, de Sao Paulo”: Don Joan Bassolas Ferrán, documento nacional de identidad 37.363.344. Prórroga: 1 de febrero de 1996 al 31 de enero de 1999.»

Madrid, 8 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general Técnico.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9213 *ORDEN de 11 de abril de 1996 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 10 de enero de 1996 por el Ministerio de Industria y Energía.*

Por Orden de 10 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias, así como en las bases de la mencionada convocatoria, excepto el del plazo para resolverla por haber estado suspendido el procedimiento para resolver un incidente de recusación, previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base décima de la citada Orden de 10 de enero de 1996,

Este Ministerio de Industria y Energía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desierto el puesto indicado en el mismo anexo.

Tercero.—Los traslados que se deriven de la Resolución del presente concurso específico tienen la consideración de voluntarios y los destinos adjudicados serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cuarto.—El plazo para tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Servicio de Minas. Nivel: 26. Grupo: A. Provincia: Santander. Apellidos y nombre: Desierta.

INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA

Secretaría General

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe Servicio Personal. Nivel: 26. Grupo: A-B. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe Servicio Personal. Nivel: 26. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández Sainz, Urbano. NRP: 946553368. Cuerpo: A6000. Grado: 28.

DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y TÉCNICAS BÁSICAS

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Investigador A-1. Nivel: 28. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Investigador A-1. Nivel: 28. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández, Luis Roberto. NRP: 968811757. Cuerpo: A5600. Grado: 26.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Martín-Serrano García, Angel. NRP: 559767713. Cuerpo: A5600.

DIRECCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y GEOTECNIA

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Jefe Area Investigación y Desarrollo Tecnológico. Nivel: 28. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe Area Investigación y Desarrollo Tecnológico. Nivel: 28. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández Sánchez, José Antonio. NRP: 1051262913. Cuerpo: A0701. Grado: 26.

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Murillo Díaz, José Manuel. NRP: 5198066413. Cuerpo: A5600. Grado: 24.

Número de orden: 7. Puesto adjudicado: Investigador A-2. Nivel: 26. Grupo: A. Provincia: Madrid. Puesto de cese: Investigador A-2. Nivel: 26. Ministerio: IN. Provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández Uria, Antonio Jesús. NRP: 1015358624. Cuerpo: A5600. Grado: 24.

9214 *ORDEN de 3 de abril de 1996 por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Aragón Bermudo como Director provincial de Industria y Energía de Badajoz.*

Por Orden de 25 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Director provincial de Industria y Energía de Badajoz, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 3 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 19 de mayo de 1995), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero, número 28)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía. Dirección Provincial de Industria y Energía de Badajoz. Director provincial. Badajoz. Nivel: 27. Puesto de procedencia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerente Territorial de Huelva. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Aragón Bermudo, Antonio. NRP: 2779316257/A0700. Grupo: A. Cuerpo: Ingenieros Industriales. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9215 *RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Sotero Rubio González, como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Por Sentencia dictada con fecha 12 de diciembre de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este departa-

mento de 14 de marzo de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Sotero Rubio González, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

RESUELVE

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Sotero Rubio González como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Determinar que en el presente caso la retroacción de los efectos económicos correspondientes al día 15 de junio de 1987, es decir, a los cinco años anteriores a la reclamación inicial de dicho funcionario, no da lugar a liquidación complementaria alguna por diferencias de haberes, toda vez que ya en la Resolución de nombramiento como funcionario del Cuerpo General Administrativo se dispone que sus efectos se referirán al día 25 de marzo de 1987, con anterioridad, por tanto, a la fecha inicialmente señalada en este apartado.

Madrid, 11 de abril de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Administración Militar
y Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

9216 *RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de 19 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de 6 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».